



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**No. CO1.PCCNTR.7503341 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE:</b>	CENTRO AGROEMPRESARIAL
<b>TIPO DE: CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATO NRO:</b>	No. CO1.PCCNTR.7503341 DE 2025
<b>OBJETO</b>	Prestar los servicios personales de carácter temporal en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, en el área IDIOMAS (INTERACCIÓN CON LA LENGUA INGLESA).
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	16/02/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	17/02/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	308 días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	26/12/2025



<b>RAZÓN SOCIAL</b>	LAURA CAMILA RODRIGUEZ PEÑA
<b>CC o NIT</b>	1.098.785.390
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Municipio de Aguachica y área de influencia del Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 47.221.636
<b>FORMA DE PAGO</b>	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS VEINTIUN MIL SEICIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$47.221.636). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a doce (12) días del mes de febrero de 2025 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$1.839.804)., b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 4.599.510) cada uno., c) Un (01) ultimo pago correspondiente a veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025 por valor TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.986.242).
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	CDP 1525 del 11 de enero de 2025.
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	\$ 47.221.636
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	RP 21625
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	26/12/2025.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$ 47.221.636
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$ 47.221.636
<b>SUPERVISOR</b>	JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	N/A
<b>MODIFICACIÓN NRO. ADICION</b>	N/A
<b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	N/A
<b>SUSPENSIÓN</b>	N/A
<b>CESIÓN DE CONTRATO</b>	N/A
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>	N/A
<b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>	N/A



## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b> [Incluya todas las obligaciones contractuales]	<b>¿CUMPLIÓ?</b> [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b> [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1) Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Orientar formación en las Fichas asignadas	REPORTE DE HORAS SOFIA PLUS
2) Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Realizar encuesta de saberes previos y de contextualización en cada uno de los programas	Carpeta Drive con Portafolio del Instructor <a href="https://shorturl.at/b3L8d">https://shorturl.at/b3L8d</a>
3) Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en	NA	NO APLICA



<p>concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA 5 GTH-F-075 V08</p>		
<p>4) Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.</p>	<p>NA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>5) Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.</p>	<p>Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento</p>	<p>SECOP CONTRATO  <a href="https://shorturl.at/FiUZW">https://shorturl.at/FiUZW</a></p>
<p>6) Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.</p>	<p>Valorar las actividades realizadas por los aprendices</p>	<p>ACTIVO SOFIA PLUS</p>



<p>7) Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.</p>	<p>N/A para este periodo</p>	<p>N/A para este periodo</p>
<p>8) Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.</p>	<p>N/A para este periodo</p>	<p>N/A para este periodo</p>
<p>9) Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.</p>	<p>N/A para este periodo</p>	<p>N/A para este periodo</p>
<p>10) Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.</p>	<p>Capacitaciones Reuniones</p>	
<p>11) Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de</p>	<p>N/A para este periodo</p>	<p>N/A para este periodo</p>



<p>evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.</p>		
<p>12) Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados</p>	<p>N/A para este periodo</p>	<p>N/A para este periodo</p>
<p>13) Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al</p>	<p>N/A para este periodo</p>	<p>N/A para este periodo</p>



<p>supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.</p>		
<p>14) Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado. 6 GTH-F-075 V08</p>	<p>N/A para este periodo</p>	<p>N/A para este periodo</p>
<p>15) Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.</p>	<p>N/A para este periodo</p>	<p>N/A para este periodo</p>
<p>16) Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de</p>	<p>Revisión de cada una de las fichas que incluya proyecto de formación, planeación pedagógica y guía de aprendizaje. Ejecutar el desarrollo curricular del programa</p>	<p>Carpeta Drive con Portafolio del Instructor <a href="https://shorturl.at/b3L8d">https://shorturl.at/b3L8d</a></p>



<p>trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.</p>		
<p>17) Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida 18) Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA</p>	<p>N/A para este periodo</p>	<p>N/A para este periodo</p>

### 3. ASPECTOS LEGALES



### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	PÓLIZA No: 96-46-101027349		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	17-02-2025		
FECHA APROBACIÓN	17-02-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16-02-2025	26-04-2026	4,722,163.60
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

### 3.2 Cumplimiento del objeto

Si cumplió

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Si cumplió

### 3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión: a JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA el 16/02/2025

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

N/A

## 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Pagos realizados

N/A

### 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 47.221.636
Valor Adición	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 47.221.636
Valor ejecutado	\$ 47.221.636
Valor pagado	\$ 47.221.636
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma 09/12/2025

**JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA**

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 7503341

Reviso: Luisa Yajaira Mendoza Ochoa – Apoyo Coordinación Académica